

PIQUETE ► *No ocultan los peores diputados que enfermaron gravemente de poder*

■ Pretendían diputados mermar puestos de poder a Morena en la LVI

Recula Congreso local en reformar su Ley Orgánica

Francisco Sánchez Zavala rechazó las acusaciones de “agandalle”

GERARDO SUÁREZ ► 04



■ MÁS PROGRAMAS PARA MUJERES

Ante más de 700 mujeres del municipio de Temixco, Margarita González Saravia, gobernadora electa de Morelos, compartió su compromiso de ampliar y fortalecer los programas sociales para que las morelenses vivan más seguras y con independencia económica, además de que cuenten con más oportunidades para sacar adelante a sus familias.

■ Actualmente, está analizando cómo reestructurará el gobierno

Planea Margarita más secretarías, sin que aumente el gasto público

En agosto, dará a conocer a los integrantes de sus gabinetes

► 04

■ Se evalúa y discute la actual propuesta de reforma al Poder Judicial

Sin consenso entre diputados en aprobar haber de retiro del TSJ

Buscan entender las implicaciones de los cambios, antes de proceder

► 04

Para mayores oportunidades en favor de sus familias

Fortalecerá González Saravia programas sociales de mujeres

Ante más de 700 mujeres del municipio de Temixco, Margarita González Saravia, gobernadora electa de Morelos, compartió su compromiso de ampliar y fortalecer los programas sociales para que las morelenses vivan más seguras y con independencia económica, además de que cuenten con más oportunidades para sacar adelante a sus familias.

► 04

Critican a Alicia Vázquez por pedir contratar veladores

SNTE: policías deben ser responsables de escuelas

Maestros pidieron a las autoridades de seguridad asumir su responsabilidad y hacerse cargo de la vigilancia de las escuelas públicas, durante el periodo vacacional de verano. En entrevista, el secretario general del SNTE de la sección 19, Joel Sánchez Vélez declaró que es obligación de las policías vigilar las escuelas. Dijo que para evitar que sean vandalizadas las escuelas, la policía debe vigilarlas.

► 05

No se debe exigir a padres de familia pagar cuotas

Casi 90 mil alumnos salen del nivel básico en Morelos

Cerca de 90 mil estudiantes, egresarán de nivel básico en Morelos, informó el director general del IEBEM, Eliacín Salgado de La Paz. De acuerdo al calendario escolar de la SEP, el próximo martes 16 de julio, concluye el ciclo escolar 2023-2024, para los niveles de preescolar, primaria y secundaria, el director general Eliacín Salgado, indicó que, se hará entrega de las boletas y certificados.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Fracasó intento por restarle control político y económico a Morena

La reciente intentona por reformar la Ley Orgánica del Congreso del Estado puso de manifiesto las complejas dinámicas de poder y las prácticas cuestionables que prevalecen en la saliente legislatura LV; ya que, en medio de acusaciones de voracidad política y abuso de recursos, los actores principales parecen más interesados en asegurar su propia influencia que en servir verdaderamente a los intereses de la ciudadanía.

LA INTERVENCIÓN.- La gobernadora electa Margarita González Saravia, junto con Javier García "El Gato" y el coordinador de los diputados electos de Morena, Rafael Reyes Reyes, y la vital intervención de Agustín Alonso, se vieron obligados a intervenir para contener la creciente ambición de los legisladores actuales.

Ayer, durante la sesión, el diputado Agustín Alonso, fue un operador clave de Morena y sus aliados, porque por el se logró persuadir a sus compañeros de que la reforma propuesta era inviable, argumentando la falta de votos necesarios para su aprobación; esta situación reveló un juego de poder interno donde las lealtades partidistas y personales superan cualquier intento por promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Y es que, la denuncia de presuntas ventas de espacios en comisiones legislativas por sumas exorbitantes, como la mencionada por Martín Pérez Bello del Colegio de Abogados, arroja luz sobre prácticas que socavan la integridad del proceso legislativo, un ejemplo de ello, fue la distribución selectiva de recursos públicos a municipios vinculados con familiares de diputados, como el caso del presidente de la Mesa Directiva, Francisco Sánchez Zavala, quien supuestamente benefició a su hermano con fondos para obras, subraya la falta de imparcialidad y el aprovechamiento indebido de recursos estatales.

Lo cierto, es que es preocupante observar cómo los intereses partidistas continúan primando sobre el bienestar colectivo, más con la iniciativa de reforma que buscaba evitar que Morena y sus aliados mantuvieran un control simultáneo sobre

la Junta Política, la presidencia de la Mesa Directiva y la Comisión de Hacienda. Empero, esta medida fue impulsada y que al final se convirtió en un fracaso para los impulsores de la iniciativa lideradas por figuras como el panista Óscar Cano Mondragón y el priísta Elíasib Polanco Saldivar, quienes parecen más interesados en preservar el statu quo que en fortalecer las instituciones democráticas.

VORACIDAD Y SAQUEO DEL ERARIO, SINÓNIMO DE LA LEGISLATURA LV.- En los últimos años, los legisladores locales han exhibido una voracidad insaciable por el dinero del pueblo, este comportamiento se manifiesta claramente en su afán por designar a nuevos magistrados y titulares de órganos internos de control en diversos organismos estatales, con la clara intención de colocar a sus leales y mantener el control económico de estas entidades paraestatales.

Es simplemente inconcebible e indignante que, después de años de dejadez, ahora los diputados salientes pretendan apresuradamente llenar estos cargos estratégicos justo antes de concluir su mandato. Esta prisa por nombrar a sus incondicionales revela una total falta de ética y de compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Resulta irónico que en un Congreso donde teóricamente debería primar la representación de la voluntad popular, sean las maquinaciones de los grupos minoritarios como el PAN las que determinen el rumbo de las decisiones legislativas, por ello, Morena, con su amplia mayoría, tiene la responsabilidad de utilizar ese poder para el bien común, no para consolidar redes clientelares y de influencia.

Es fundamental destacar la resistencia de los grupos parlamentarios minoritarios, como Acción Nacional, que a pesar de no ser la fuerza dominante, ha mantenido un control económico significativo durante años, apoyados por un grupo de leales y traidores de Morena que operan en la sombra. Este tipo de prácticas solo perpetúan un sistema político corrupto y distante de las necesi-

dades reales de la ciudadanía.

En el contexto actual, donde la transición de poderes está en juego, es crucial que los nuevos legisladores electos junto con la gobernadora entrante Margarita González Saravia, impidan cualquier intento de seguir saqueando las arcas públicas bajo la fachada de legalidad; lo cierto es que el verdadero cambio vendrá no solo de promesas vacías, sino de acciones concretas que promuevan la justicia social y la verdadera democracia participativa.

REVÉS A LAS AMBICIONES DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL.- A solo dos sesiones de concluir su periodo legislativo, los diputados del Congreso del Estado se encontraban inmersos en un debate acalorado e inconcluso sobre las reformas propuestas al Poder Judicial. Al final, también fueron frenadas la voracidad de los magistrados quienes intentaban blindarse ante las reformas federales al Poder Judicial, y ante el supuesto de destituciones, obtener su haber de retiro, es decir, más dinero para ellos sin pensar en la afectación social en general.

Por ello, la diputada Mirna Zavala Zuñiga, representante del partido Morena, destacó que el principal obstáculo para alcanzar un consenso radica en aspectos financieros, especialmente en lo concerniente al haber de retiro para los magistrados, reconoció que era inviable esta propuesta porque no había las condiciones ni los consensos para ello.

Según Zavala Zuñiga, los legisladores continuaban evaluando y discutiendo la propuesta de reforma, la cual guarda estrecha relación con las iniciativas federales actualmente en debate en el Congreso de la Unión. Sin embargo, la falta de acuerdo persistió, y su intento por protegerse legalmente con el respaldo de los legisladores, de igual manera fracasó porque la reforma no estaba madura.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



Mujeres y políticas públicas de población

El Día Mundial de la Población que se celebra el 11 de julio de cada año, está estrechamente vinculado a los derechos de las mujeres ya que ambos buscan promover la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el bienestar de toda la población.

No obsta reiterar que, al hacer frente a los desafíos que enfrentan las mujeres y niñas en todo el mundo, se contribuye a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible para todos, por lo que quienes sabemos de la importancia de la transversalidad de temas en apariencia diferentes, reiteramos la importancia de soluciones integrales.

Con el Día Mundial de la Población se pretende centrar la acción de los tres niveles de gobierno en la expansión y puesta en práctica de políticas de población, principalmente, para la inversión de recursos en salud y educación, insistimos, dirigidas a las mujeres.

La conjunción del binomio políticas de población – mujeres debe tener como propósito reflexionar,

es decir, hacer conciencia sobre los problemas de la población mundial y la importancia de abordarlos. Como tampoco está de más refrendar que los temas centrales en este día es la Igualdad de género y los Derechos de las mujeres, ya que la población mundial está compuesta en su mayoría por mujeres y niñas.

Los derechos de las mujeres y la igualdad de género son aspectos fundamentales dentro de la agenda de población, ya que las mujeres y niñas enfrentan desafíos específicos relacionados con la salud, la educación, el trabajo, la violencia de género y el acceso a los recursos.

Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género es fundamental para garantizar que todas las mujeres tengan la oportunidad de desarrollar su potencial y contribuir plenamente a la sociedad y, en materia de políticas públicas, todo apunta a que en el país y en Morelos, con la Presidenta Claudia Sheibaum y la gobernadora Margarita González Saravia, lo anterior está plenamente garantizado.

En el Día Mundial de la Población, se hace hincapié en la importancia de brindar a las mujeres y niñas acceso a la educación, la atención médica, el empleo digno y seguro, así como protección contra la violencia de género.

Al mejorar las condiciones de vida de las mujeres y niñas, se contribuye no solo a su empoderamiento individual, sino también al desarrollo sostenible de las comunidades y sociedades en general.

Aunado a todo lo anterior, el empoderamiento de las mujeres y niñas tiene un impacto directo en la salud y el bienestar de la población en general, ya que las mujeres suelen desempeñar un papel crucial en la crianza de los niños y en el cuidado de la familia.

Al garantizar que las mujeres tengan acceso a la información, los servicios de salud y la toma de decisiones sobre su propio cuerpo y vida, se promueve la salud y el bienestar de toda la población.



JUEGA EN
Alegria **LOTERÍA**
.com



JUEGA AQUÍ



Donde puedes **ganar**
con tus **concursos** y
sorteos favoritos

Tu suerte transforma México



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA
NACIONAL

Pretendían diputados mermar puestos de poder a Morena en la LVI

Recula Congreso local en reformar su Ley Orgánica

Francisco Sánchez Zavala rechazó las acusaciones de “agandalle”

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Fracasó la intentona de los diputados salientes por reformar la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para frenar e impedir que el Grupo Parlamentario de Morena y sus aliados de la Legislatura LVI, tengan el control político y económico del Poder Legislativo. La intentona, fue que la actual

legislatura a la cual solo le resta hasta el 15 de julio que concluye el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año legislativo, presentó la iniciativa a través del diputado panista Óscar Cano Mondragón, para reformar la Ley Orgánica e impedir que Morena que tendrá mayoría absoluta, mantenga el control de forma simultánea de la Junta Política y de Gobierno, así como la presidencia de la Mesa Directiva y la Comisión de Hacienda del Congreso local.

Al final, los legisladores decidieron sacar del orden del día

la iniciativa que pretendían reformarla, porque no se contaba con el número de diputados para poder aprobarlo y llegaron a la conclusión que sería únicamente un desgaste, incluso, tomaron un receso y dialogaron en la Junta Política para analizar el tema.

Minutos antes, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Sánchez Zavala, rechazó las acusaciones de “agandalle” respecto a la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, diseñada para evitar que Morena y sus aliados

obtengan el control político y económico en la próxima legislatura LVI.

Sánchez Zavala, actual presidente de la Mesa Directiva, reconoció la intención de los legisladores de la legislatura LIV de reformar la ley antes de concluir su periodo el próximo 15 de julio, cuya medida dijo, tenía como finalidad garantizar la estabilidad legislativa.

Señaló que el debate sobre las modificaciones se llevaría a cabo durante la sesión de ayer, donde sus integrantes decidirían si se cuenta o no con la mayoría necesaria para su aprobación. Al final,

regularon en su intentona.

El diputado subrayó que la reforma no está orientada a favorecer a un partido específico, sino a asegurar un equilibrio en la toma de decisiones dentro del Congreso y darle estabilidad.

Al final, trascendió la operación de la gobernadora electa, Margarita González; así como Javier García y el coordinador de los diputados electos de Morena, Rafael Reyes Reyes, operaron para frenar los excesos y abusos que pretendían en esta penúltima sesión que tendrá la actual legislatura.

Fortalecerá González Saravia programas sociales de mujeres

DE LA REDACCIÓN

Ante más de 700 mujeres del municipio de Temixco, Margarita González Saravia, gobernadora electa de Morelos, compartió su compromiso de ampliar y fortalecer los programas sociales para que las morelenses vivan más seguras y con independencia económica, además de que cuenten con más oportunidades para sacar adelante a sus familias.

“Como mujer y como morelense, les reitero que seremos un gobierno que piense primero en las mujeres. Vamos a impulsar un modelo de seguridad y de procuración de justicia que ante cualquier tipo de violencia de género tenga una respuesta rápida y efectiva, personalmente estaré todos los días en el gabinete de seguridad tomando acciones contundentes”, señaló González Saravia.

Agregó que trabajará coordinadamente con la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, para ampliar el programa Mujeres con Bienestar que

actualmente cuenta con más de 50 mil beneficiarias en todo el estado. También se implementarán una serie de apoyos para mujeres de 60 a 64 años que aún no puedan acceder a la pensión de adultos mayores.

“Para quienes quieran crear una pequeña empresa, daremos financiamiento para que arranquen sus proyectos y logren una independencia económica. Especialmente a las compañeras de Cuentepec les ayudaremos a mejorar sus talleres y comercializar sus productos para dar a conocer ese barro morelense que es único en el país”, puntualizó.

En el evento, que fue parte de la gira de agradecimiento de Margarita González Saravia en la que ya ha visitado once municipios, también estuvieron presentes Juanita Ocampo, presidenta municipal de Temixco; Macrina Vallejo, diputada local; Mirza Maldonado, presidenta del Consejo Estatal de Morena; así como las diputadas electas Ariadna Barrera y Jazmín Solano.



ANTE MÁS DE 700 mujeres del municipio de Temixco, Margarita González Saravia, compartió su compromiso de ampliar y fortalecer los programas sociales para que las morelenses vivan más seguras y con independencia económica.

Planea Margarita más secretarías, sin que aumente el gasto público

EDMUNDO SALGADO

La gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia, informó que analiza llevar a cabo una reestructuración del Poder Ejecutivo para crear algunas secretarías sin aumentar el presupuesto. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que con el fin de dar mejores resultados a los ciudadanos, se encuentra analizando cómo reestructurar el gobierno con el fin de crear algunas secretarías sin incrementar el gasto público.

“Estamos efectivamente haciendo una propuesta de reingeniería de

todo el gobierno y como ustedes han escuchado estamos creando el Instituto de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto de Bienestar y Economía, entonces hay varias, la Secretaría de Cultura se separa de la Secretaría de Turismo y estamos pues en eso, en esa reestructuración para poderla presentar al Congreso y que se nos aprueben los cambios, no vamos a aumentar el presupuesto, con el mismo presupuesto se harán los reacomodos, pero sí requerimos dar la jerarquía a cada uno de los integrantes de gabinete para equiparlos con los de la Federación”, explicó.

Ante tal situación, la gobernadora electa mencionó que será hasta el mes de agosto cuando dé a conocer a los integrantes de sus gabinetes, de los cuales ya tiene definido al 80 por ciento de ellos.

“Nosotros de cualquier manera estamos preparando el gabinete, lo daremos a conocer por ahí de agosto y ellos ya se van a incorporar a las mesas de trabajo, ya prácticamente en un 80 por ciento está conformado. (...) yo se los voy a dar a conocer a cada uno de los que estarán conformando el gabinete, en el gabinete político, el gabinete económico, el gabinete social y gabinete de administración”, concluyó Margarita González.

Sin consenso entre diputados en aprobar haber de retiro del TSJ

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A tres sesiones de concluir el periodo legislativo, los diputados del Congreso del Estado continúan sin alcanzar un acuerdo sobre las reformas propuestas al Poder Judicial, señaló la diputada Mirna Zavala Zuñiga, del partido Morena, quien reconoció que la falta de consenso se centra principalmente en aspectos financieros, especialmente en lo concerniente al haber de retiro para los magistrados.

“Los diputados siguen evaluando y discutiendo la reforma propuesta por el Poder Judicial, la cual está estrechamente ligada a las reformas federales ya presentadas en el Congreso de la Unión”, afirmó Zavala Zuñiga.

Añadió que los legisladores están considerando medidas para protegerse legalmente ante posibles efectos adversos de estas reformas,

incluyendo la posibilidad de ampararse contra las mismas.

La diputada subrayó la importancia de un análisis detallado antes de tomar decisiones precipitadas que podrían perjudicar los intereses del Estado. “La reforma aún no está completamente madura y cualquier decisión debe ser tomada con responsabilidad y después de un examen exhaustivo”, enfatizó.

Zavala Zuñiga también destacó la necesidad de involucrar a los ciudadanos en la selección de magistrados, abogando por un proceso de votación directa que permita a los ciudadanos tener voz en la designación de quienes ocuparán estos cargos.

Se espera que en las próximas sesiones legislativas se continúe el debate y análisis de estas reformas, con la finalidad de llegar a un consenso que beneficie tanto

al Poder Judicial como al Estado en general.

La reforma al poder judicial de Morelos sigue siendo un tema de intensa deliberación entre los diputados locales. En palabras de la diputada Zavala Zuñiga, “es crucial que entendamos las implicaciones financieras y legales de estas reformas antes de proceder”. En particular, se está debatiendo el impacto del haber de retiro para los magistrados, un punto que ha generado desacuerdo significativo entre las diferentes facciones legislativas.

Además, Zavala Zuñiga enfatizó la necesidad de informar adecuadamente a la ciudadanía sobre estas propuestas. “Los ciudadanos deben tener la oportunidad de entender cómo estas reformas podrían afectar el sistema judicial y el estado en su conjunto”, añadió.

Critican a Alicia Vázquez por pedir contratar veladores

SNTE: policías deben ser responsables de escuelas

GUADALUPE FLORES

Maestros pidieron a las autoridades de seguridad asumir su responsabilidad y hacerse cargo de la vigilancia de las escuelas públicas, durante el periodo vacacional de verano. En entrevista, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de la sección 19, Joel Sánchez Vélez declaró que es obligación de las policías vigilar las escuelas.

Dijo que para evitar que sean vandalizadas las escuelas, la policía debe vigilarlas sobre todo ante el periodo vacacional.

Declaró que es en periodo vacacional donde los ladrones pueden ingresar y saquear los planteles.

Mientras que en respuesta a las declaraciones a titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Alicia

Vázquez Luna sobre pedir a autoridades educativas que contraten veladores para que cuiden las escuelas, y así eviten robos, pero el líder sindical dijo "cada quien tiene su tarea y a los maestros les compete cumplir con la enseñanza".

Insistió que es obligación de la policía hacer rondines en las inmediaciones de las escuelas para evitar saqueos.

Mencionó que durante el actual ciclo escolar varios planteles educativos han sufrido robos.

Joel Sánchez dijo que las escuelas públicas han sido víctimas de saqueos, desde preescolar hasta secundarias.

Aunque reconoció que temen que por el cierre del ciclo escolar 2023-2024 ocurran robos en las escuelas, tal y como sucedió en periodos



MAESTROS PIDIERON A las autoridades de seguridad asumir su responsabilidad y hacerse cargo de la vigilancia de las escuelas públicas, durante el periodo vacacional de verano.

Casi 90 mil alumnos salen del nivel básico

KEVIN SALGADO

Cerca de 90 mil estudiantes, egresarán de nivel básico en Morelos, informó el director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, Eliacín Salgado de La Paz.

De acuerdo al calendario escolar de la SEP, el próximo martes 16 de julio, concluye el ciclo escolar 2023-2024, para los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

El director general Eliacín Salgado, indicó que, se hará entrega de las boletas y certificados entre los días 15 y 16 del mes.

Comentó que los directivos de los planteles educativos, no deben exigir a los padres de familia a pagar cuotas altas, para la entrega de documentación.

Por lo que, exhortó a los padres de familia, a acercarse al Instituto de Educación Bási-

ca, para denunciar este tipo de situaciones, en caso de exigir el pago de dichas cuotas.

Para el próximo receso escolar, Eliacín Salgado, informó ante los medios de comunicación, que el Instituto de Educación Básica, trabajará en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad (CES) para cuidar las instalaciones de las escuelas en el estado.

La finalidad de este trabajo coordinado, es evitar robos en las escuelas, ya que, se han registrado este tipo de situaciones en escuelas de la capital morelense.

Cabe destacar que, una escuela primaria, ubicada en el centro de Cuernavaca, fue blanco de robo de una tubería que suministraba agua a los sanitarios del plantel educativo, dejando sin agua a casi 700 alumnos.

Cuatro municipios, muy proclives a encharcarse

KEVIN SALGADO

Los municipios con mayores afectaciones de inundaciones y encharcamientos que se han registrado en esta temporada de lluvias en Morelos son, Jiutepec, Cuernavaca, Yautepec y Cuautla, informó Víctor Manuel Mercado, coordinador estatal de Protección Civil.

De acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil, se pronostican en los tres próximos días intensas lluvias, para la mayoría de los municipios del estado.

La onda tropical 8, está provocando las intensas precipitaciones pluviales en Morelos, que genera inundaciones o encharcamientos significativos en dichos municipios.

En Miacatlán, Temixco y Xochitepec, se esperan lluvias entre 50 y 75 milímetros en las próximas 96 horas.

El pronóstico de los próximos días son

la presencia de lluvias y nubosidad en casi todo el día en los municipios de Morelos, con posibilidad de tormenta eléctrica para el día jueves.

Encharcamientos en la zona metropolitana de Cuernavaca, registrados desde las seis de la mañana del día miércoles, en Avenida Palmira, Tabachines y Plan de Ayala.

La presencia de montículos de residuos sólidos sobre las calles y avenidas, impiden el flujo o la corriente de aguas pluviales, generando taponamiento de alcantarillas y por ende, provoca anegaciones con mayor intensidad en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Yautepec y Cuautla.

Continúa la misma cifra de aproximadamente 700 viviendas habitación, dentro los municipios de Cuautla, Temixco y Xochitepec, que se encuentran en riesgo durante esta temporada de lluvias, debido a la cercanía del cauce de un río.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

JAIMÉ VARELA
EL DIVO SIEMPRE VIVO

MÚSICA **SÁB 06 JUL**
20:00h

Horario de taquilla
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco

MORELOS SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL FIREFLY PRODUCTIONS Jaime Varela

www.centroculturalteopanzolco.com
INFORMES CCT: (777) 454-5961

Advierten por duplicidad en registros de tipo civil

GUADALUPE FLORES

En Morelos registra duplicidad de actas nacimiento, reveló el director del Registro Civil estatal, Sergio González Macedo.

En entrevista, reconoció que la duplicidad de actas de nacimiento es un problema frecuente en Morelos.

Pero dijo que ante cualquier duda en un acta lo mejor es acudir al

Registro Civil.

Indicó que personas de la tercera edad en su mayoría presentan este problema de doble registro de CURP y actas de nacimiento. Mencionó que han detectado afectaciones en los trámites legales y en programas sociales que tramitan las personas de la tercera edad.

Insistió que este problema se registra en su mayoría con los adultos

mayores.

También explicó que se presentan muy seguido los problemas al momento de realizar el registro de algún trámite porque existen dobles registros o tienen mal algún dato.

El funcionario estatal hizo un llamado para que se acerquen a la Dirección del Registro Civil y los apoyen con la homologación.

Finalmente, refirió que muchos

adultos mayores en Morelos no reciben su apoyo del Bienestar

Social “porque no están en regla sus documentos”.

Presiona Tetelcingo para lograr la municipalización

GUADALUPE FLORES

Para exigir la municipalización del pueblo indígena de Tetelcingo sus habitantes cerrarán la carretera México-Cuautla.

La población exigió al Congreso del estado declarar la municipalidad de Tetelcingo, luego de la consulta ciudadana.

En entrevista, el delegado político de Tetelcingo, Roberto Cassanero Arisa advirtió que el siguiente paso para demandar la municipalidad es

bloquear carreteras.

Informó que solicitaron al Congreso la declaración de municipio indígena.

Explicó que hace 19 meses se realizó una consulta ciudadana porque así lo solicitó la Suprema Corte de Justicia de la Nación después de la controversia que presentó el municipio de Cuautla, “pero desde ahí no ha pasado nada”

Incluso refirió que la Corte determinó que después de la consulta, el Congreso está obligado a emitir

decreto de municipalización.

Con ello, Tetelcingo sería el cuarto municipio indígena en Morelos.

También informó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos instruyó al estado mexicano para atender la declaratoria de municipalización.

Recordar que el Ayuntamiento de Cuautla presentó una controversia constitucional 30/2018 en contra de que el Congreso del Estado emita el decreto que erige como municipio a Tetelcingo.

Policía de Cuernavaca pide que no circulen si se inundan calles

GUADALUPE FLORES

Ante el pronóstico de lluvias moderadas a fuertes durante los próximas horas, la policía vial de Cuernavaca aconsejó a los automovilistas a evitar circular por vialidades inundadas.

En entrevista, Javier Antonio Tenle Santiago, director de la Policía Vial de Cuernavaca que la capital tiene varios puntos rojos por inundaciones.

Informó sobre las afectaciones en las vialidades en Avenida Plan de Ayala, además del tramo de Juan Dubernard hasta Atacomulco, en ambos carriles, además, de la una parte del sur del mercado de López Mateos, en la calle Álvaro Obregón;

avenida Heroico Colegio Militar.

El Puente Tabachines y avenida Universidad.

Dijo que el escurrimiento de agua del norte de la ciudad provoca encharcamientos fuertes.

Indicó que los encharcamientos son particularmente severos en la avenida Plan de Ayala.

También aconsejó a los automovilistas “evitar en lo posible las áreas afectadas y asegurarse de que sus vehículos estén en óptimas condiciones, incluyendo neumáticos, frenos y limpiaparabrisas, para transitar con mayor seguridad”.

Informó que la Policía Vial de Cuernavaca mantendrá el monitoreo constante de la situación y proporcionará información actualizada a los ciudadanos para minimizar riesgos y garantizar la seguridad en las vialidades.

TEMPORADA DE

LLUVIAS
2024



Permanece resguardado en un lugar seguro, procura salir solamente si es necesario.



Protege tu vehículo con algún material que amortigüe el golpe de la caída de granizo.



Resguarda a tus mascotas dentro de tu vivienda, a fin de evitar lesiones.



Al conducir, reduce la velocidad, utiliza las luces intermitentes y mantén una distancia segura entre vehículos.

RECOMENDACIONES CAÍDAS DE GRANIZO

Síguenos: Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos @PC_Morelos



En cada sorteo, *una oportunidad de cambiar tu vida*



PREMIO MAYOR
\$21 MILLONES en 3 series
Se celebra los días martes



PREMIO MAYOR
\$17 MILLONES en 2 series
Se celebra los días viernes



PREMIO MAYOR
\$27 MILLONES en 2 series
Se celebra una vez al mes



PREMIO MAYOR
\$7 MILLONES en 1 serie
Se celebra los días domingo



PREMIO MAYOR
\$11 MILLONES en 1 serie
Se celebra un domingo al mes



PREMIO MAYOR
\$204 MILLONES en 4 series
Se celebra una vez al año (24 de Diciembre)



PREMIO MAYOR
\$104 MILLONES
se celebra en ocasiones especiales en el año

**JUEGA
AQUÍ**



Tu suerte transforma México



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA
NACIONAL

Drenaje en Cuernavaca, viejo y motivo de las inundaciones

EDMUNDO SALGADO

Los encharcamientos que se registran en Cuernavaca por las lluvias se deben a lo antiguo que

es el sistema de drenaje, el cual requiere de una inversión millonaria para su remodelación. Así lo dio a conocer, la titular del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca



LOS ENCHARCAMIENTOS que se registran en Cuernavaca por las lluvias se deben a lo antiguo que es el sistema de drenaje, el cual requiere de una inversión millonaria para su remodelación.

(SAPAC), Evelia Flores, quien reconoció que la red hidráulica se encuentra en malas condiciones debido a lo deteriorada que se encuentra por la falta de mantenimiento y el pasar de los años.

“Desafortunadamente en Cuernavaca se cuenta con una red hidráulica de mala calidad debido a la antigüedad, debido a que es una red vieja y que con el paso del tiempo y la falta de mantenimiento está en malas condiciones, eso lo que genera que se hagan los encharcamientos”, explicó.

Ante tal situación, la funcionaria municipal dijo que se requiere de una inversión millo-

naría para contar con una sistema de drenaje que evite este tipo de encharcamientos que se registran durante la temporada de lluvias.

“La solución para evitar los encharcamientos que cada temporada de lluvias vemos en algunas avenidas de Morelos es realizar una inversión millonaria, se requiere una importante cantidad de recursos para realizar los cambios en la red hidráulica, lo cual en este momento no se cuenta con estos recursos”, dijo.

Evelia Flores concluyó, al mencionar que el SAPAC atiende estos reportes de encharcamientos con el fin de evitar más afectaciones en la temporada de lluvias.

Graduaciones escolares son fuente de ingreso para empresas locales

EDMUNDO SALGADO

Debido a la llegada de las clausuras escolares, empresarios esperan un aumento en sus ventas, lo que les permitirá un “respiro” en la economía.

Así lo dio a conocer el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que las clausuras escolares generan aumentos en ventas en sectores como jardines y salones de eventos, ropa, calzado y para el sector restaurantero, el cual llega a alcanzar el 20 por ciento de incremento. “Las clausuras escolares son un respiro para algunos sectores empresariales, si bien el incremento no es mucho sin duda alguna es un respiro para la economía ya que se ven be-

neficiados los restaurantes, los fotógrafos, los establecimientos con venta de ropa y calzado, entre otros sectores más”, explicó.

Sin embargo, dijo que este aumento en las ventas será solo de algunos días debido que posterior a las clausuras, bajará la actividad debido a la ausencia de los estudiantes en los planteles, por lo que esperarán al arribo de los turistas.

“Este aumento en las ventas será de algunos días mientras se llevan a cabo las clausuras, luego habrá una disminución por la salida precisamente de las escuelas, es decir, el hecho de que no haya estudiantes en las calles disminuye la actividad económica, así que esperamos la llegada de los turistas para reactivar todo”, concluyó Sánchez Purón.

Espera tener diálogo el comercio con renovada administración capitalina

KEVIN SALGADO

Comerciantes de Cuernavaca, se mantienen dispuestos al diálogo con el próximo trienio, así lo dio a conocer el secretario general de la Coalición de Líderes de Comerciantes del Estado de Morelos, Mario Lara López.

Confían que con la administración que empieza el próximo año, generen un buen planteamiento para los comerciantes ambulantes, del Centro Histórico de Cuernavaca.

De acuerdo con el secretario general de la Coalición de Líderes de Comerciantes, han desarrollado un buen trabajo en coordinación con la administración de José Luis Urióstegui Salgado, a beneficio del sector.

Comerciantes de la capital morelense, esperarán el ordenamiento del gabinete del Ayuntamiento de Cuernavaca, con los nombramientos para iniciar con los trabajos, a través

de un buen diálogo.

De modo que, el sector del comercio, aguarde a los nombramientos de los funcionarios, para analizar de qué manera se va a trabajar con en Ayuntamiento de Cuernavaca 2025-2028.

Conciben una apertura de diálogo con el presidente municipal electo, José Luis Urióstegui Salgado, para generar un orden de los vendedores ambulantes en el primer cuadro de la ciudad de Cuernavaca.

Mario Lara López, aseveró que buscarán respaldar a los funcionarios de la administración del Ayuntamiento, que han generado un proyecto de trabajo desde hace tres años, para dar continuidad a lo ya establecido.

Esperan que la siguiente administración, muestre apoyo al sector del comercio de Cuernavaca, con la finalidad de mejorar su economía. 2.22



COMERCiantes DE CUERNAVACA, se mantienen dispuestos al diálogo con el próximo trienio, así lo dio a conocer el secretario general de la Coalición de Líderes de Comerciantes del Estado de Morelos, Mario Lara López.



**ACADEMIA
RED DIABLOS
MORELOS**



FORMA PARTE DE LA UNICA ACADEMIA
FILIAL DEL CLUB TOLUCA

CONTAMOS CON CATEGORIAS

3 AÑOS HASTA LOS 15 AÑOS

ENTRENAMIENTOS
MARTES Y JUEVES
6:10 A 7:45 PM



UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

BENEFICIOS

VISORIAS EXCLUSIVAS

TORNEO INTER REDES TOLUCA

PARTIDOS VS FUERZAS BASICAS

CATEGORIAS DE FUERZAS BÁSICAS

CATEGORIAS FORMATIVAS

TORNEO LOCAL Y NACIONAL

UNIFORMES EXCLUSIVOS

PROYECCION FUTBOLÍSTICA



777328-75-11



PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

Se inició proceso de reubicación en el nivel medio superior de la UAEM

DE LA REDACCIÓN

Este 9 de julio a las 13 horas, inició el proceso de reubicación para las y los aspirantes de ingreso del nivel medio superior ciclo escolar 2024-2025 en las unidades académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), informó Mayra Delgado Villalobos, jefa del Departamento de Admisión de

la Dirección General de Servicios Escolares.

Son 267 espacios que pueden elegir como segunda opción en alguno de los programas educativos que ofrecen la Preparatoria Número Dos en la colonia Alta vista de Cuernavaca, con carreras de Técnico promotor de la salud y Técnico en tecnologías de la información e inglés como bachillerato bivalente; asimismo, en la

Escuela Preparatoria Comunitaria de Tres Marías, la Escuela Preparatoria Número Tres de Cuautla en la modalidad de bachillerato por dos años y en la Escuela Preparatoria Número Cinco de Puente de Ixtla.

Recordó que este año la UAEM cumplió con el 80 por ciento de cobertura de acceso al nivel medio superior en el estado, ya que 4 mil 576 aspirantes presentaron

examen, de los cuales, 3 mil 739 aspirantes fueron aceptados, más los 267 espacios por reubicación, lo que da un total de 4 mil seis lugares definitivos, distribuidos en 11 programas educativos.

Mayra Delgado informó que para participar en este proceso, las y los aspirantes tienen que ingresar a la página electrónica: medio.uaem.mx y llenar el registro con su número de ficha, CURP y puntaje obtenido en el EXANI-I, evaluado por el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), puntaje que será la medida para la colo-

cación y reubicación en algunos de los espacios disponibles como segunda opción.

Sugirió a las y los aspirantes realizar este proceso antes del 10 de julio, fecha de inicio de los cursos de inducción en las escuelas preparatorias de la UAEM.

Finalmente, la funcionaria recomendó a las y los aspirantes estar muy atentos para continuar con las actividades de los cursos de inducción, así como presentarse a las reuniones informativas de cada escuela preparatoria para avanzar con la fase de ingreso y admisión.



ESTE 9 DE julio inició el proceso de reubicación para las y los aspirantes de ingreso del nivel medio superior ciclo escolar 2024-2025 en las unidades académicas de la UAEM, informó Mayra Delgado Villalobos, jefa del Departamento de Admisión.

Se incorporarán burócratas de Jiutepec al instituto de crédito

DE LA REDACCIÓN

El Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) llevó a cabo la firma de convenio de incorporación en beneficio de 771 trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento de Jiutepec, quienes llevaban esperando más de 22 años a que se hiciera realidad.

El objetivo es que tengan acceso a una amplia gama de créditos a corto, mediano y largo plazo, los cuales permitirán mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores y de sus familias, con un

patrimonio seguro y estable.

En ese sentido, la titular del ICTSGEM, Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, señaló que, a partir de la segunda quincena del mes de julio del 2024, podrán darse de alta y disfrutar de los beneficios, al ser el Instituto de Crédito la mejor opción en las tasas de interés con un porcentaje mucho más bajo frente a organismos que se mantienen vigentes en el tema de vivienda.

Autoridades municipales aseguraron que, gracias a esta firma de convenio, 771 trabajadores sindicalizados por fin podrán formar parte del Instituto de Crédito, mejorando las condiciones de vida

de las y los trabajadores al brindar seguridad social en materia de vivienda.

Al encuentro asistieron representantes de las secretarías de Gobierno y de la Contraloría, Congreso local, Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales, Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial, Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado y de la Asociación de Trabajadores Jubilados y Pensionados del Gobierno y Ayuntamientos de Morelos.

Mantendrán reunión Urióstegui y Margarita por seguridad y otros

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó que en los próximos días se reunirá con la gobernadora electa, Margarita González Saravia, para abordar temas relacionados a la seguridad, desarrollo económico, entre otros más. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que ya se encontró con la gobernadora electa durante un recorrido que se realizó en el Puente Apatlaco, en donde dialo-

garon brevemente sobre el tema de la seguridad.

“Les comenté que fue superficial, fue muy breve, sólo se hizo intercambio de comentarios, vamos a trabajar en el Mando Coordinado, me dijo y le dije que estamos en la disposición de sumarnos siempre y cuando no represente un retroceso para Cuernavaca”, explicó.

Sin embargo, el alcalde mencionó que buscará una reunión formal con Margarita González para analizar la estrategia de seguridad y las acciones que se implementarán para mejorar el desarrollo econó-

mico y social de la capital del estado.

“Aprovechamos de manera breve para hablar del tema de la Policía, me hizo saber su interés de mantener el esquema de Mando Coordinado, le dije que en tanto no se afecte los avances que tiene Cuernavaca, vamos a sumarnos y le pareció muy bien, yo espero que en breve nos haga una invitación para conocer a detalle cuál es el esquema que se nos va a plantear desde el Gobierno estatal para sumar esfuerzos”, concluyó Urióstegui Salgado.

Espectaculares, en riesgo de colapso en Cuernavaca

KEVIN SALGADO

Espectaculares en riesgo de colapso en la capital morelense, informó la coordinadora municipal de Protección Civil Cuernavaca, María del Rocío Guadarrama García.

Al inicio de la temporada de lluvias, se reportó el colapso de un espectacular cerca del Mercado Adolfo López Mateos, provocando que los locatarios del centro comercial, se quedaran sin el suministro eléctrico por casi dos días.

El propietario de dicho espectacular, ya fue sancionada por no tener de manera regular toda la documentación necesaria.

De acuerdo con la coordinadora de Protección Civil, existe otro espectacular cerca del Mercado que pone en riesgo a los transeúntes que circulan en la zona.

Por lo que, la directora del Mer-

cado ALM, ya fue notificada por Protección Civil municipal, para atender e intervenir de manera inmediata este espectacular y así evitar accidentes.

La Coordinadora municipal, pide que se le notifique y se sancione al propietario, para evitar que se sigan suscitando este tipo de situaciones, que pone en peligro a la ciudadanía y deja sin electricidad a los comerciantes del Mercado.

Existe un comité de los espectaculares, en conjunto con obras públicas, ya que, tienen la relación de los propietarios de todos los espectaculares de la capital morelense.

Rocío Guadarrama García, comentó que, Protección Civil de Cuernavaca, no otorga los permisos, es la Secretaría de Obras Públicas que tiene la facultad de entregar dichos permisos.



EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 292/2024-1 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de VIRGINIA SANDOVAL GUTIÉRREZ también conocida como VIRGINIA MÓNICA SANDOVAL GUTIÉRREZ, VIRGINIA SANDOVAL GUTIERRES, VIRGINIA SANDOVAL MOLINA Y VIRGINIA SANDOVAL quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE ALHÓNDIGA DE GRANADITAS, SIN NÚMERO, POBLADO DE TLACOTEPEC, MUNICIPIO DE ZACUALPAN DE AMILPAS, ESTADO DE MORELOS, y falleció el día cinco de junio de dos mil tres, denunciado por ZACARÍAS, YOLANDA, J. ASUNCIÓN, NICOLAS, BLANCA Y FLORENTINA todos de apellidos GONZÁLEZ SANDOVAL, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 20 de junio de 2024.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SONIA BARRAGAN CISNEROS
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MERCEDES BALDOMIANA SÁNCHEZ ARRIAGA y/o MARCED BALDOMIANA SÁNCHEZ ARRIAGA y/o MERCEDES SÁNCHEZ ARRIAGA; quien fallecieron el día DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, y quien tuvo su último domicilio el ubicado en Calle Pedro María Anaya número 73, Colonia Juan Morales, Yecapixtla, Morelos. Sucesión radicada en la Segunda Secretaría, bajo en el expediente número 361/2024-2, señalándose como fecha para la Junta de Herederos, NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS" y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, veintiuno de mayo del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

D. en D. ALEJANDRO HERNANDEZ ARJONA
ATENTAMENTE.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BENJAMIN MORALES ORDÓÑEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecen ESTHER RAMIREZ ALQUISIRA, JOSE GUADALUPE ARMAS RAMIREZ, ASELA ARMAS RAMIREZ, en su carácter de cónyuge y descendientes del de cujus; denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EULALIO ARMAS MEDINA, quien falleció el día uno de septiembre del dos mil veintidós, quien tuvo como último domicilio ubicado en Calle Centenario número 203, Colonia Carolina, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 215/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de junio de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. LIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MARIA DEL ROSARIO NUÑEZ RUÍZ, promoviendo en su carácter de cónyuge supérstite, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JORGE SALCEDO ACEVES, quien falleció el día seis de enero de dos mil veinticuatro, a las trece horas, quien tuvo su último domicilio en calle Benito Juárez numero 30, colonia Unidad Morelos Jojutla, Morelos; expediente que se radicó bajo el número 291/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 20 de Junio de 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

Vo. Bo.
JUEZ
M.en D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

EDICTO

En la Tercera Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 223/2024 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO GUZMAN RODRIGUEZ; quién falleció el dieciocho de julio del dos mil veintidós y tuvo como su último domicilio el ubicado en Avenida Vicente Guerrero número 111, Fraccionamiento Maravillas, del municipio de Cuernavaca Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS. NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, a 09 de Julio del 2024.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.
LIC. AIDEE LUDIVINA DOMINGUEZ RANGEL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se encuentra radicada la JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FAUSTO GÓMEZ MONTOYA; quien falleció el día cinco de enero de dos mil veintitrés, teniendo su último domicilio en el PRIVADA FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 45, COLONIA ALTA VISTA, CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL 62010, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 220/2024-1.

Se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Una pareja, detenida en Coatetelco por extorsión

DE LA REDACCIÓN

La tarde de este lunes elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre y una mujer por su presunta responsabilidad en el delito de Extorsión, en el municipio de Coatetelco. Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la carretera Coatetelco-Miacatlán, a la altura de la colonia Acatzingo del municipio de Coatetelco, los uniformados observaron a un sujeto, quien al notar la presencia de la unidad oficial solicitó apoyo.

De inmediato los uniformados detuvieron su marcha, y al acercarse al hombre, señaló un vehículo color arena tipo Aveo y solicitó que detuvieran a los tripulantes, ya que minutos antes el conductor llegó hasta su lugar de trabajo y lo extorsionó, además de amenazarlo de muerte con una pistola sino le daba el dinero que solicitaba, además de amenazar a varios trabajadores del lugar.

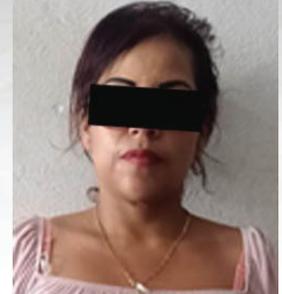
Por estos hechos, elementos de la Policía Morelos lograron impedir que el auto huyera del lugar, y mediante comandos verbales solicitaron a los ocupantes que descendieran, al realizar una inspección se aseguró del conductor un arma de utilería color negro.

Por ello fueron detenidos José Antonio "N", de 29 años de edad y Kenia Daniela Citlalli "N", de 33 años de edad, quienes fueron presentados ante el agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

José Antonio "N"

Kenia Daniela Citlalli "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Logran recuperar un Tsuru en Emiliano Z.

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos, aseguraron un vehículo con reporte de robo en el municipio de Emiliano Zapata.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Campo Nuevo de la colonia Campo Nuevo, perteneciente al municipio de Emiliano Zapata, los uniformados tuvieron a la vista un vehículo Nissan tipo Tsuru sin placas de circulación, mismo que se encon-

traba obstruyendo el tránsito.

Por ello los oficiales procedieron a investigar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados "Plataforma México", el cual arrojó que presentaba reporte de robo vigente.

De inmediato se solicitó el apoyo de una grúa para su traslado a un corralón, en donde quedó a resguardo y a disposición de la autoridad competente para su investigación.



Detuvieron a un adolescente con arma y KIA tipo Seltos robada

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un adolescente por la conducta antisocial en su presunta responsabilidad en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y posesión de vehículo de procedencia ilícita, en el municipio de Jiutepec.

La noche de este lunes, se reportó el robo de un vehículo KIA tipo Seltos de color blanco, con placas de circulación del Estado de Morelos en el municipio de Cuernavaca, por un sujeto con un arma de fuego quien habría huido con dirección al municipio de Jiutepec.

Derivado del reporte, los elementos de la Policía Morelos se abocaron a la búsqueda para su localización; fue sobre la calle Vicente Guerrero esquina con calle

Aquiles Serdán de la colonia Morelos en el municipio de Jiutepec, donde tuvieron a la vista un vehículo estacionado, el cual presentaba huellas de colisión en la parte frontal, mismo que cumplía con las características antes proporcionadas.

De inmediato los oficiales detuvieron su marcha, y al acercarse observaron en el interior de la camioneta a un sujeto, por lo que mediante comandos verbales le solicitaron que descendiera; al realizar una inspección se aseguró un arma de fuego tipo pistola abastecida con varios cartuchos útiles. Además, al verificar el estatus legal del vehículo ante el Sistema de Plataforma México se corroboró que contaba con reporte de robo vigente. Por ello fue detenido un adolescente de 14 años de edad, quien fue presentado ante la autoridad correspondiente quien determinará su situación jurídica.





Casi le quitó la vida a su víctima; lo imputan por feminicidio en tentativa

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) dieron cumplimiento a un mandato judicial y realizaron la detención de Ernesto Efrén "N", por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

Los hechos se registraron la tarde del 22 de marzo del año 2020, cuando la víctima se encontraba caminando junto con su novia sobre la Avenida Otilio Montaña en la colonia Alta Vista de Cuernavaca, y a la altura del mercado se encontraron con su tía y el hijo de ésta, con quien ya tenía problemas familiares, comenzándolo a la mujer a agredir verbalmente.

Posteriormente, el hoy detenido se abalanza en contra de la víctima y comienza a golpearlo, tirándolo al piso y continuando con las agresiones físicas para posteriormente huir del lugar, y posteriormente el afectado fue trasladado a un nosocomio con lesiones de gravedad. Al realizarse la denuncia respectiva y judicializarse la carpeta de investigación, el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión en contra del presunto responsable, y la tarde de este martes detectives de la AIC realizaron la detención de Ernesto Efrén "N" de 33 años de edad, en la colonia Lomas de la Selva, en la capital del estado, y tras su certificación, puesto a disposición de la autoridad competente y en las próximas horas se definirá su situación jurídica.

Lo reaprehenden en un caso de venta de drogas en Tepoz

DE LA REDACCIÓN

Al emitirse una orden de aprehensión en contra de Donald "N" al incumplir con medidas cautelares impuestas por un proceso penal por narcomenudeo, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de Donald "N" quien fue puesto a disposición de la autoridad judicial que lo requirió.

El 20 de marzo de 2023, elementos de seguridad pública realizaban recorridos en la colonia Centro del municipio de Tepoztlán, donde observaron al indiciado quien al ver la presencia de los uniformados mostró actitud evasiva e intentó retirarse del lugar. Los oficiales al realizarle una revisión, le encontraron en posesión

de diversas bolsitas plásticas conteniendo lo que posteriormente en laboratorio se confirmó se trataba de metanfetamina, realizándose la detención de Donald "N" y puesto a disposición del Ministerio Público.

Al ser presentado ante un juez de control, obtuvo su libertad bajo medidas cautelares que al incumplir, se decretó una orden de aprehensión y elementos de la AIC realizaron la detención de Donald "N" de 29 años de edad en la colonia Tlaxomulco, del municipio de Tepoztlán.

El detenido fue puesto a disposición de la autoridad judicial para continuar su proceso por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión simple de mentafetamina.

Ernesto Efrén "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Lo habían liberado luego de asesinato; incumplió al juez y lo atrapan otra vez

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), dieron cumplimiento a una orden de re aprehensión emitida en contra de Israel "N", quien habría sido declarado como sustraído de la acción de la justicia al incumplir medidas cautelares impuestas al obtener su pre liberación por sentencia dictada por el delito de violación.

El 18 de febrero del año 2001, la mujer víctima asistió en compañía de su menor hija a un balneario ubicado en el poblado de Chiconcuac, municipio de Xochitepec, y al atardecer salieron para regresar a su domicilio en el municipio de Tlaltizapán.

El hoy sentenciado circulaba a bordo de un vehículo en compañía de otro masculino, y al ver a las víctimas a quienes conocía, detuvo la marcha de la unidad ofreciéndose a llevarlas a su domicilio, al ser conocido aceptaron sin desconfiar.

Antes de llegar al domicilio, el hoy detenido ingresó a un camino de terracería, en donde los agresores obligaron a las víctimas a descender del vehículo y abusaron

sexualmente de ambas, para después golpearlas y dejarlas abandonadas en el camino.

Tras la denuncia realizada y lograrse la detención de ambos sujetos, el Agente del Ministerio Público consignó la entonces Averiguación Previa, siendo ambos procesados y sentenciados a 25 años de prisión por el delito de violación. Años después, obtuvieron un beneficio pre liberacional, obteniéndose su libertad bajo medidas cautelares, mismas que el hoy

detenido incumplió, declarándose sustraído de la acción de la justicia, y el Juez Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia del Estado de Morelos, emitió una orden de re aprehensión cumplimentada por agentes investigadores de la Fiscalía, quienes realizaron la detención de Israel "N" de 47 años de edad, en el municipio de Xochitepec, y quedó a disposición de la autoridad judicial.

Donald "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Israel "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP